



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-0PE-03  
Versión: 04  
Página 1 de 4

N° RADICACIÓN: 20231900019803

FECHA DE RADICACIÓN: 24/01/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

115-0001-2023

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:	24/01/2023	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02453	BPIN N°	2023190010011
Radicado de solicitud N°	20232200012723				
Dependencia:	Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre				
Nombre del proyecto	"DESARROLLO DEL PROGRAMA POPAYÁN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA"				
Esquema financiero MGA	Sector	43	Programa	1	
Información Población	Año ctada	333.382	Objetivo	31.118	
Objetivo general del proyecto	INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRÁCTICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA				
Fuente financiación	PROPIOS		SGP		TOTAL
Valor total del proyecto	\$	3.900.431.008	709723703	\$	4.610.154.711
Valor certificado	\$	3.618.171.008	685083703	\$	4.303.254.711

ACTIVIDADES A VIABILIZAR  
VR TOTAL ACTIVIDAD INICIAL MGA

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR	
		PROPIOS	SGP
1	Garantizar el talento humano y los recursos logísticos necesarios para facilitar los procesos de formación deportiva	\$ 945.872.657	\$ 430.723.703
2	Entregar estímulos a los deportistas destacados	\$ 250.000.000	\$ 0
3	Garantizar el talento humano y los recursos logísticos necesarios para facilitar los procesos de formación deportiva con enfoque diferencial	\$ 1.049.401.886	\$ 0
4	Garantizar el talento humano y los recursos logísticos necesarios para facilitar los procesos de resolución de conflictos	\$ 66.352.000	\$ 0
5	Garantizar el talento humano y los recursos logísticos necesarios para facilitar los procesos con personas con discapacidad	\$ 0	\$ 74.360.000
6	Garantizar la correcta administración y las obras de mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos y recreativos	\$ 1.306.544.465	\$ 180.000.000
SUBTOTAL		\$ 3.618.171.008	\$ 685.083.703
TOTAL		\$ 4.303.254.711	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
	1101.01	4301001	2.3.2.01.01.004 01.03.01	\$ 8.170.403	\$ 8.170.403	\$ 0
	1101.01	4301007	2.3.2.02.02.008 .97	\$ 330.000.000	\$ 330.000.000	\$ 0
	1101.01	4301035	2.3.2.02.02.008 .98	\$ 66.352.000	\$ 66.352.000	\$ 0
	1101.01	4301001	2.3.2.02.02.009 .69	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 0
	1101.01	4301032	2.3.2.02.02.009 70	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0
	1203.01	4301001	2.3.2.01.01.004 01.03.02	\$ 100	\$ 100	\$ 0
	1223.01	4301004	2.3.2.02.02.005 25	\$ 34.315.692	\$ 34.315.692	\$ 0
	1236.01	4301004	2.3.2.02.02.005 26	\$ 115.941.387	\$ 115.941.387	\$ 0
	4122.01	4301004	2.3.2.02.02.005 28	\$ 63.207.386	\$ 63.207.386	\$ 0



CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Propios

4122.01	4301001	2.3.2.02.02.008.31	\$ 213.702.154	\$ 213.702.154	\$ 0
4122.01	4301003	2.3.2.02.02.008.102	\$ 109.824.000	\$ 109.824.000	\$ 0
4122.01	4301004	2.3.2.02.02.008.103	\$ 113.258.000	\$ 113.258.000	\$ 0
4122.01	4301007	2.3.2.02.02.008.104	\$ 394.000.000	\$ 394.000.000	\$ 0
4122.01	4301037	2.3.2.02.02.008.105	\$ 512.872.000	\$ 512.872.000	\$ 0
4105.01	4301032	2.3.2.02.02.009.73	\$ 36.529.888	\$ 36.529.888	\$ 0
4122.01	4301001	2.3.2.02.02.009.74	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0
4122.01	4301032	2.3.2.02.02.009.75	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 0
1101.01	4301004	2.3.2.02.02.005.31	\$ 870.000.000	\$ 870.000.000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS			\$ 3.618.171.008	\$ 3.618.171.008	\$ 0

Sistema General de Participación (SGP)	Aqua pot y S. Básico		0			\$ 0	
	Alimentación Escolar					\$ 0	
	Educación					\$ 0	
	Primera Infancia					\$ 0	
	Prop Gral Cultura					\$ 0	
	Prop Geral Deporte	2501.01	4301001	2.3.2.01.01.004.01.03.03	\$ 100.723.703	\$ 100.723.703	\$ 0
		2501.01	4301004	2.3.2.02.02.005.27	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 0
		2501.01	4301007	2.3.2.02.02.008.99	\$ 330.000.000	\$ 330.000.000	\$ 0
		2501.01	4301037	2.3.2.02.02.008.100	\$ 74.360.000	\$ 74.360.000	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest					\$ 0	
Prop Gral Libre Invers					\$ 0		
Riberceños					\$ 0		
Salud		0			\$ 0		
SUBTOTAL SGP			\$ 685.083.703	\$ 685.083.703	\$ 0		
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					\$ 0		
SUBTOTAL OTRAS FUENTES			\$ 0	\$ 0	\$ 0		
TOTAL			\$ 4.303.254.711	\$ 4.303.254.711	\$ 0		

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VEGECENCIA	2023	2024	TOTAL
Municipio recursos propios	\$ 3.618.171.008		\$ 3.618.171.008
Municipio SGP	\$ 685.083.703		\$ 685.083.703
Otras fuentes	\$ 0		\$ 0
<b>TOTAL SOLICITADO</b>	<b>\$ 4.303.254.711</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.303.254.711</b>

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)					
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos	Equidad Mujer
Construcción de Paz	X	Indígenas		Gestión Riesgo	Cambio climático
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia			Ninguno		
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	\$1.488.544.465	Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:



ALCALDIA DE POPAYAN  
CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-03  
Versión: 04  
Página 3 de 4

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO : CREO EN POPAYÁN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	1	Desarrollo Humano para la Equidad, Productividad y Competitividad	100
COMPONENTE	1.3	Popayan Activa, Deportiva y Recreativa	100
PROGRAMA	1.3.1	Popayan Deportiva	100
Subprograma	1.3.1.2	Formando Talentos	100
Meta producto	Programas de formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial operando en las 9 comunas y		14
Subprograma	1.3.1.3	Talento Payanés	100
Meta producto	Deportistas locales apoyados por año		320
Subprograma	1.3.1.4	Vive Popayan Deportiva	100
Meta producto	Eventos deportivos con enfoque diferencial realizados		8
Subprograma	1.3.1.5	Cultura Deportiva, Paz y Convivencia	100
Meta producto	Campañas educativas realizadas en el contexto deportivo para la resolución pacífica de conflictos		1
Subprograma	1.3.1.6	Deporte sin Limites	100
Meta producto	Grupos funcionando con actividades deportiva para personas con discapacidad		60
Subprograma	1.3.1.7	Administración, Uso y Fortalecimiento de Escenarios Deportivos y recreativos	100
Meta producto	Escenarios deportivos y recreativos fortalecidos		18

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/ RESULTADOS	DESCRIPCIÓN		Unidad de medida	Meta programada
	MGA	PDM		
	MGA	Servicio de Escuelas Deportivas	Número	14
	PDM	Programas de formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial operando en las 9 comunas y veredas		
	MGA	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número	320
	PDM	Deportistas locales apoyados por año		
	MGA	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.	Número	8
	PDM	Eventos deportivos con enfoque diferencial realizados		
	MGA	Servicio de educación informal en recreación	Número	1
	PDM	Campañas educativas realizadas en el contexto deportivo para la resolución pacífica de conflictos		



MGA	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número	60
PDM	Grupos funcionando con actividades deportivas para personas con discapacidad		
MGA	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Número	18
PDM	Escenarios deportivos y recreativos fortalecidos		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "CREO EN POPAYÁN"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulan, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regula y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHAVES  
Secretario(a) de Planeación Municipal

Evaluador:  
Archivado en:  
Anexos

Liliana Espinoza  
Certificados de registro BPPIN  
Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.